



GESTIÓN DE LA O.R.A Y LA GRÚA

El servicio de estacionamiento de vehículos regulado en superficie tiene por objeto limitar el tiempo de permanencia en las plazas de estacionamiento situadas en las vías públicas de las áreas urbanas de mayor demanda de accesibilidad de la ciudad, sea por su carácter comercial, administrativo o de gestión.

Es objetivo de los Ayuntamientos por tanto, lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de estacionamiento de modo que la oferta de estacionamiento de estas áreas (normalmente escasa) sea usada por un mayor número de usuarios, estableciendo por tanto un modelo de movilidad sostenible mediante el sistema de rotación.

El tiempo máximo de estacionamiento, el precio que deben satisfacer los usuarios por el uso del espacio público, los diferentes tipos de usuarios afectados a efectos de gestión (como residentes y no residentes) y aquellos usuarios exentos de estas obligaciones quedan reflejadas en las diferentes normativas aplicadas a tal efecto.

Para que el modelo pueda ser sostenible se hace necesario poner a disposición de todos los usuarios información adecuada en forma de prestaciones tecnológicas (parquímetros, plataforma de gestión e integración de las incidencias, servicios de gestión de pagos y reclamaciones, etc.), dotación de personal cualificado para la vigilancia y gestión y, por supuesto, una gestión rápida y eficiente de las grúas y depósito de vehículos con el fin de garantizar la correcta y eficaz implantación del servicio.

SICE ofrece una solución completa e integral de estos servicios capaz de gestionar de forma adecuada y eficaz, en medios tecnológicos y humanos, las necesidades de los Ayuntamientos en estos ámbitos.

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA GRÚA

La correcta utilización del servicio de la grúa es un mecanismo eficaz, conjuntamente con el servicio de O.R.A., de conseguir el objetivo pretendido de lograr una movilidad sostenible en la ciudad.

A tal efecto SICE aporta la siguiente experiencia:

- Suministro, adecuación y mantenimiento de los vehículos del parque de grúas.
- Uso eficiente de estos medios materiales mediante el personal técnico profesional adecuado.
- Gestión del Depósito Municipal.
- Integración, para lograr una mayor eficiencia en el servicio, con el servicio de gestión y control de la O.R.A.



GESTIÓN DE LA O.R.A.

La experiencia que SICE aporta se enumera a continuación:

- Suministro, instalación y mantenimiento de los sistemas de gestión de cobro (parquímetros).
- Uso de diferentes tecnologías de identificación y pago.
- Suministro, instalación y mantenimiento de todos los elementos y materiales necesarios para una correcta señalización en las zonas objeto de regulación.
- Control del tiempo de estacionamiento de los vehículos estacionados, y del cumplimiento de la normativa vigente en materia de estacionamiento, en aquellas zonas reguladas mediante controladores autorizados debidamente uniformados.
- Colaboración con los Ayuntamientos en la gestión, tramitación y distribución de los distintivos especiales contemplados en la Ordenanza de la O.R.A.
- Control y Gestión de la recaudación.
- Gestión y canalización de la información relativa al estacionamiento regulado hacia el sistema general de información de que disponga el Ayuntamiento.
- Ayuda a la prestación del servicio temporal regulado de estacionamiento (ferias, mercados, etc.).



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA MOVILIDAD

El servicio de gestión de la O.R.A. permite a SICE además ofrecer otro tipo de servicios a la ciudad:

- Suministro, instalación y mantenimiento de los sistemas de gestión de cobro (parquímetros).
- Colocación de paneles de información de tráfico, plazas de estacionamiento, zonas con retenciones, y advertencias generales, en las principales entradas a la ciudad.
- Colocación de paneles de menor tamaño que aporten información en las zonas de mayor tráfico del municipio de las situaciones de movilidad y las plazas de estacionamiento existentes. Esto incluye la toma de datos, a través de espiras, cámaras de televisión, etc. con capacidad de predecir eventos.
- Puntos de recarga rápidos. Dado que el desarrollo de la movilidad eléctrica, la prestación del servicio se puede realizar mediante el uso de vehículos eléctricos (bicicletas incluidas).
- Integración de los sistemas informáticos con el sistema de regulación de plazas, de este modo, quedará todo conectado y la información al usuario podrá ser en tiempo real.
- App para el guiado de vehículos.
- Incorporación de información sobre la contaminación, intentando anticipar los niveles en función del grado de ocupación de las plazas.

